



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0438**

SALTA, **27 ABR 2018**

EXPEDIENTE N° 11.141/17

VISTO:

La nota N° 5224/17 presentada por la Ing. CRUZ, Ileana Gimena para asistir a la "VIII JORNADAS DE ECONOMÍA ECOLÓGICA" y al "V CURSO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA ECOLÓGICA"; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados por la docente fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ocho Mil Ciento Veinticuatro (\$8.124,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición presentada por la Ing. CRUZ, Ileana Gimena por la suma total de Pesos Ocho Mil Ciento Veinticuatro (\$8.124,00) correspondiente a erogaciones efectuadas para asistir a la "VIII JORNADAS DE ECONOMÍA ECOLÓGICA" y al "V CURSO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA ECOLÓGICA".

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	4.224,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	<u>3.900,00</u>
Total	\$	8.124,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-CDNAT-2018- **0438**
SALTA, **27 ABR 2018**
EXPEDIENTE N° 11.141/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Ing. Eliseo Pedro Joel Medina
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales